



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2007/L.7
14 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

26° período de sesiones

Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Temas 14 a) a d) del programa

Disposiciones para las reuniones intergubernamentales

13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes

**Tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en
calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

Futuros períodos de reunión

Organizaciones observadoras en las reuniones de la Convención

Disposiciones para las reuniones intergubernamentales

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

A. 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes

B. Tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) agradeció al Gobierno de Indonesia su generoso ofrecimiento de acoger el 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 13) y el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 3). Tomó nota con reconocimiento de los preparativos que realizaban el Gobierno de Indonesia y la secretaría para que la CP 13 y la CP/RP 3 se celebraran en el Centro Internacional de Conferencias de Bali en Nusa Dua (Bali) del 3 al 14 de diciembre de 2007. El OSE también tomó nota de la inversión adicional en infraestructura que se necesitaba para la Conferencia y acogió con satisfacción la decisión del Gobierno de Indonesia de construir estructuras temporales y prestar los servicios adicionales que se necesitaran dentro del plazo apropiado.

2. El OSE pidió a la secretaría que tomara nota de las opiniones expresadas por las Partes sobre los posibles elementos de los programas provisionales para la CP 13 y la CP/RP 3.

3. El OSE aprobó las fechas del 12 al 14 de diciembre de 2007 para la fase de alto nivel de la CP 13 y la CP/RP 3, a la que asistirían ministros y otros jefes de delegaciones. El OSE también recomendó que las declaraciones nacionales fuesen la modalidad de intercambio entre los ministros y otros jefes de delegaciones en las reuniones conjuntas de la CP y la CP/RP durante la fase de alto nivel. Recomendó que en la fase de alto nivel el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático hiciera una exposición sobre su Cuarto Informe de Evaluación.

4. El OSE recomendó que el esquema de organización del período de reunión propuesto en el documento FCCC/SBI/2007/9 sirviera de base general para la planificación y organización de la CP 13 y la CP/RP 3 y observó que podrían requerirse algunas modificaciones para asegurar el buen funcionamiento del período de sesiones. El OSE invitó a la Mesa de la CP 12 a ultimar los detalles de las disposiciones para la CP 13 y la CP/RP 3, incluidas las disposiciones para la fase de alto nivel, en colaboración con el Presidente designado de la CP 13 y la secretaría.

C. Futuros períodos de reunión

5. El OSE dio las gracias al Gobierno de Austria por haberse ofrecido a acoger en el intervalo entre los períodos de sesiones, en el Centro de Austria en Viena, el cuarto taller en el marco del diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención y el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto. El OSE tomó nota de que las reuniones entre los períodos de sesiones tendrían lugar del 27 al 31 de agosto de 2007.

6. El OSE dio las gracias al Gobierno de Polonia por su ofrecimiento de acoger la CP 14 y la CP/RP 4. El OSE tomó nota de la información presentada por la secretaría sobre su misión a Polonia y recomendó un proyecto de decisión al respecto para que lo aprobase la CP en su 13º período de sesiones (véase el texto de la decisión en FCCC/SBI/2007/L.7/Add.1).

7. El OSE expresó su agradecimiento al Gobierno de Dinamarca por haberse ofrecido a acoger la CP 15 y la CP/RP 5 y recomendó un proyecto de decisión al respecto para que lo aprobase la CP en su 13º período de sesiones (véase el texto de la decisión en FCCC/SBI/2007/L.7/Add.1).

8. El OSE recomendó para los períodos de reunión de 2007 las fechas del 14 al 15 de diciembre y del 26 de noviembre al 7 de diciembre, para que las aprobase la CP en su 13º período de sesiones.

D. Organizaciones observadoras en las reuniones de la Convención

9. El OSE tomó nota de la información que figuraba en el documento FCCC/SBI/2007/9 y pidió a la secretaría que siguiera de cerca e incorporara en sus prácticas actuales toda evolución pertinente de las buenas prácticas dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de seguir fomentando la participación de organizaciones observadoras y que le informase al respecto a más tardar en su 30º período de sesiones (junio de 2009).
